

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8253

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs. Por trimestre..... 22 rs. Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs. Por trimestre..... 28 rs.

Miércoles 20 de Marzo de 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la ejecucion de las obras necesarias para habilitar en debidas condiciones el despacho de la Alcaidía, asi como preparar los departamentos necesarios en las nuevas Casas Consistoriales a fin de instalar convenientemente las dependencias de esta Corporacion, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 116 de la vigente Ley orgánica, se publican los gastos correspondientes con tal motivo en el período que se expresa, bajo la direccion del Arquitecto titular é intervencion de la Comision de Fomento, cuyo importe se ha satisfecho por la Depositaria municipal en los dias que á continuación se consignan.

TOTAL.	Pis. Cts.	Materiales.	Jornales.	Dias.	Mes.		Totales
					Febrero.	Marzo.	
1103 35	195 72	157 47	32	24	77 72	423 35	143 75
376 25	16 75	32	32	25	91 47	433 35	143 75
376 25	16 75	32	32	26	91 47	433 35	143 75
376 25	16 75	32	32	27	91 47	433 35	143 75
376 25	16 75	32	32	28	91 47	433 35	143 75

Los materiales de construccion han sido suministrados: el yeso por don Antonio León; la cal, arena y ladrillos por D. Luis Casas; las maderas por don Carlos Barrera, los clavos, el alambre y demás efectos de carpinteria por D. Benito Campos; las sogas y tomizas por D. José de la Cerda, y la obra de herreria por D. Rafael Guijo.

Córdoba 8 de Marzo de 1878.—Barcelomé Belmonte.

Transcurrido con exceso el plazo reglamentario de seis años por el que se autorizara la ocupacion de las sepulturas de parvulos comprendidas en el cuadro cuarto del cementerio de S. Rafael, y acordado por la Corporacion municipal de mi presidencia habilitadas de nuevo con destino al enterramiento de otros cadáveres, queda

señalado el dia 12 del próximo mes de Abril para proceder á la exhumacion de los que existen en las localidades de aquel departamento no adquiridas perpétuamente.

Lo que se publica en el «Boletín oficial» de la provincia y periódicos de esta capital, para que llegando á noticia de las familias de los finados, puedan presenciar si gustan la exhumacion de aquellos restos y su depósito en el osario comun, ó adquirir oportunamente si así lo prefieren otras localidades en donde se conserven con sujecion á las prescripciones que el reglamento determina.

Córdoba 18 de Marzo de 1878. Barcelomé Belmonte.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

—La comision que entiende en el proyecto de ley de Instruccion pública se ha reunido con el señor ministro de Fomento, para conocer las enmiendas presentadas.

Estas son varias, pero las más importantes son tres: una de brigadier Jimenez Palacios, otra del Sr. Vicuña y otra del Sr. Alvarez (D. Fernando). La primera modifica la base 12 en el sentido de que puedan optar á categorías en la facultad de ciencias los individuos de cuerpos facultativos civiles y militares, procedentes de sus respectivas escuelas, siempre que en ellas se estudien las materias correspondientes con igual ó mayor estension que en la facultad de ciencias, ampliándose esta condicion de capacidad á los que en igual caso y sin formar cuerpo reciban título profesional en establecimientos del Estado.

La segunda modifica la base 12 pidiendo que el profesorado público constituya una carrera facultativa en la cual se ingrese únicamente por oposicion y se ascienda por antigüedad, servicios y méritos científicos, literarios ó artísticos contraídos en la enseñanza ó fuera de ella.

Hace dias que se habló, y anoche lo repite un periódico, del probable nombramiento del Sr. Primo de Rivera para la capitania general de Puerto Rico, y de su sustitucion en Madrid por el general Despujol.

—Al brigadier Bugallal se le ha confiado el mando de una brigada en el ejército del Norte.

Los brigadieres Sres. Llorente y Chacon han sido nombrados gobernadores militares de las plazas de Lugo y Pontevedra respectivamente.

—La iniciativa de las conferencias

para llegar al advenimiento de la paz ha partido del bando insurrecto, y despues de algunas gestiones preliminares, el general en jefe de el ejército, de acuerdo con el gobernador general de la isla, y de haber consultado con el gobierno de S. M., presentó las bases.

La primera de estas, ó sea la que se refiere á la concesion á la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfrutó la de Puerto Rico, está calcada en el precepto constitucional y en la promesa de S. M. hecha en las Cortes en su discurso de apertura.

La segunda que consigna el olvido de lo pasado respecto á los delitos políticos cometidos desde 1868, libertad de los encausados ó que se hallen cumpliendo condena, indulto general á los desertores del ejército español, y á cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario, resume lo que se habia dispuesto en los bandos del general Martinez Campos y en el del gobernador general en noviembre de 1876 y 23 de marzo de 1877.

La libertad á los esclavos y colonos asiáticos que se hallan en las filas insurrectas se vienen practicando desde 1874, con la condicion de que los comprendidos en ella habian de pasar á las compañías de libertos ó trabajadores, con las modificaciones introducidas por el general en jefe en 7 de noviembre de 1876.

Resulta, pues, que las expresadas bases, que son las principales de la capitulacion, pues todas las demás se refieren á la forma de hacer la rendicion, no contienen nada nuevo, nada que hubiera dejado de hacerse aun que la guerra hubiese terminado con la estincion del último insurrecto.

—Se dice que el nuncio de Su Santidad en esta corte vá á ser elevado á la dignidad cardenalicia. Aun no se indica á su sucesor.

—Parece que un ex ministro y diputado centralista, trata de interpelar al gobierno sobre la cuestion de orden público en lo relativo á policia y seguridad.

—El banco Hispano Colonial ha puesto ya á disposicion del gobierno los cinco millones de duros con cuya cantidad queda ampliado el empréstito de Cuba á los 500 millones, máximo que autoriza la ley. Esta ampliacion, como la anterior, se ha hecho sin emitir acciones ni obligaciones.

—Los diputados valencianos que hasta ahora se han abstenido de venir al Congreso, parece que al fin se preparan para estar en Madrid dentro de breves dias.

—El ministro de Ultramar, segun nuestras noticias, se propone reducir

el personal de su secretaria restableciendo su presupuesto antiguo.

Con este objeto, el Sr. Elduayan piensa dar salida en los destinos de Ultramar á los funcionarios de la secretaria que lo deseen, suprimiendo estas vacantes que resulten hasta llegar á la reduccion que se propone sin perjudicar á los empleados actuales.

—Por los delegados del señor gobernador de la provincia han sido detenidos dos sujetos vecinos de esta capital, los cuales recibian cartas certificadas de procedencia sospechosa, habiéndoseles ocupado libros, impresos, cartas y otros documentos, que demuestran la existencia de una empresa simulada, merced á la cual se cometen estafas de importancia.

—Por el correo de Cuba llegado ayer á Madrid, se han recibido los presupuestos de dicha isla, habiendo sido una de las primeras cosas que pidió el señor marqués del Pazo de la Merced á hacerse cargo de la cartera de Ultramar.

—La Patria, que oye rumores, no sabemos dónde, dice que circulan sobre la salida del Sr. Coballos del ministerio de la Guerra para ocupar el puesto de jefe del cuarto militar de S. M., pasando el Sr. O'Rian á la capitania general de Valencia. En círculos autorizados se asegura que esos rumores tendrán igual origen y fundamento que otro, inventado ayer acerca de disidencias sobre teorías de derecho militar entre el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

—El Diario Español haciéndose cargo de los que se dirigen al gobierno por los Debates y el Parlamento á propósito del robo de que ha sido víctima el marqués de Mudela, dice anoche que no parece sino que no ocurrían delitos de esa índole en tiempo de la dominacion de los amigos del primero y cuando los amigos del segundo apoyaban al gabinete actual.

—Al proyecto de reforma de casacion civil que se discute en el Congreso hay presentadas 24 enmiendas que está examinando la comision para ver las que son admisibles.

Vitoria 17, (4 35 tarde).—En los dos primeros dias de eleccion para diputado á Cortes, lleva en el distrito de Vitoria gran mayoría de votos el candidato adicto Sr. Abreu.

—Firmada por los señores marqués de Sardoal, Castelar, Rodríguez Correa, Silvela (D. Francisco), Campoamor, Sanchez Bustillo y Moreno Nieto, se ha presentado al Congreso la proposicion de ley, que anunciamos hace dias, concediendo una pensión de 3750 pesetas á la viuda é hijo del señor Escosura (D. Patricio).

—Por el ministerio de Ultramar se ha recomendado al gobierno general

de Cuba dá impulso á las obras públicas de la isla, en cumplimiento de las últimas reales órdenes, y remita con los informes correspondientes el plan general de carreteras.

—Dícese que el teniente general señor E-pino continuará por ahora en el cargo de ayudante de S. M. el rey.

—El ayuntamiento de la Habana, despues de felicitar calorosamente al general en jefe del ejército de operaciones y al general Jovellar por la pacificacion de la isla, acordó colocar los retratos de ambos generales en el salon de sesiones del municipio.

—Lejos de pedirse por el gobierno más fuerza para el ejército en el año próximo como supone un colega, se pide menos, como puede verse examinando con detenimiento el proyecto aprobado por el Congreso, pues en este se fijan 100000 hombres como se fijaron en la ley votada el año último, y además para las fuerzas auxiliares de administracion, sanidad militar, compañías fijas y sueltas se piden 2143 hombres en vez de 3504 que se pidieron el año anterior, ó sean 1331 hombres menos ahora que en toneces.

Anoche corrió por todos los sitios públicos de Madrid la noticia de haber sido cogido infraganti cierto sugeto que habia dejado con la mecha encendida un patíbulo en la puerta misma de la habitacion donde reside el general Primo de Rivera, capitán general de este distrito; y la voz pública, de la cual nos hacemos eco, daba sobre el hecho la siguiente version.

A las ocho de la noche, un hombre, como de unos cuarenta años, entró en la casa del general, y el subinspector Sr. Puebla, por coincidencia afortunada ó por sospechas que pudiera tener de que algo podía tramarse semejante al hecho que vamos refiriendo, entró momentos despues y á pocos pasos de distancia detrás del sugeto.

Al llegar Puebla al descanso de la habitacion del general se apoderó de un cartucho largo de media cartita con mecha de igual tamaño amarilla, que por una punta comenzaba á arder en el suelo y junto al umbral de la puerta de entrada. Le apagó y subió las escaleras, deteniendo al sugeto en cuestion próximo al piso segundo, donde vive el oculista Sr. Cervera, y á cuya habitacion parecia dispuesto á llamar para asuntos propios, segun manifestó conturbado y sorprendido.

Tambien se dice que al entrar el sugeto mencionado encendió un cigarro en el portal, y con el cigarro otro objeto que debia llevar oculto en la manga, y se añade que el mismo inspector le vió arrojar el cartucho delante de la habitacion del general, y notó la precipitacion con que el pre-

parte á su hermano del nacimiento de Gabriel. Todo el cariño maternal de que tantas pruebas dió despues la conciencia, se revelaba ya en aquellas cortas frases, apasionadas, incoherentes como siempre que se escribe con el corazón y no con la cabeza. Aquella era una exclamacion de ventura, una alabanza á Dios, tan sentida, tan espontánea, que habia llegado hasta el frio corazón del conde de Morainville, haciendo nacer en él la resolucion de dejar á aquel niño por heredero, si la casualidad no le hacia casarse y tener hijos. Así le decía al pie de la carta en una trazada por su mano. Contra este recuerdo, se habian estrellado quizás todas las intrigas de la marquesa. El amor de madre habia logrado en un minuto lo que la mas clara inteligencia no consiguió en muchos años: ganar un corazón escéptico.

—¿Es á mi madre á quien debo la

herencia de mi tío murmuró el joven conmovido. ¡Ah! hubiera debido advertirlo. Cuando se tiene una madre como la que yo he tenido, no debe atribuirse nada á la casualidad: una madre buena es la segunda providencia! La mia vela por mí aun despues de muerta, y estoy cierto de que mis buenos pensamientos son inspiracion suya. Tomó la otra carta que era la que su madre dirigió á su hermano consultándole la proposicion de su sufiada de unirse y educar juntos á sus dos hijos. La condesa, aunque reconocida á la muestra de afecto de su hermana política, manifestaba temores sobre las consecuencias de este paso y terminaba así: «Ahora que concepis todos mis temores, todas mis dudas, venid en mi auxilio, aconsejadme, hermano mío. Sois el único amigo á quien puedo dirigirme, seréis el guía de mi pobre hijo si yo llevo á maltratar antes de que esté en edad de dirigir-

los con tal de asegurar á su hija un porvenir brillante, y segun sus presentimientos, lo peor de todo es que haria de la pequeña y encantadora Sidonia otra mujer como ella, sin corazón. La primera impresion que en Gabriel produjo esta carta, fué que su tío habia cedido á preveniciones infundadas, ó quizá á resentimientos con su cuñada; pero al mismo instante y como por una estraña coincidencia, acudieron á su memoria las advertencias de Mr. Lalonde; recordó el aislamiento, la tristeza que parecia rodear á Sidonia en medio de la brillante sociedad que reunia en su casa, y fué claro para él que la joven era desgraciada y que su tío por fortuna se habia equivocado en su prediccion, porque la marquesa no habia conseguido hacer de su hija una mujer de sus condiciones. —¡Pobre prima! murmuró Gabriel allora por su madre que vive, es mas desgraciada que yo que lloro á

En cuanto á Mms. de Morainville no habia ido ni enviado ningun mensaje. Gabriel no dejó de admirarse; pero su admiracion no llegó ni aun á tener el carácter de la inquietud. Mas tarde, cuando despues de comer se dirigió á su cuarto, dijo al que habia sido ayuda de cámara del difunto conde de Morainville: —Mi estimado Gerbois, cuando acabéis de comer, id á casa de mi tía á saber de su salud y la de mi querida prima, anunciándoles mi visita para mañana por la mañana porque esta noche deseo descansar. En cuanto salió el criado, Gabriel se sentó ante su bureau para contestar á algunas cartas, y allí, el primer objeto en que fijó su atencion fué el legado de papeles que habia dejado encima de los otros al partir, y que como sabemos, tenia este lema: «Correspondencia con mi hermano la condesa de Bonnecourt y mi

sunto rae al oír pasos detrás, subió escaleras arriba para evadirse probablemente a la acción del que lo perseguía.

Detenido que fué el individuo y registrado su casa, se le encontraron armas de fuego y papeles, que quedaron en poder del juzgado, que instruye la sumaria correspondiente, impidiéndonos esto mismo fundar nuestras noticias en más autoridad que la del rumor público, el cual indicaba como autor del petardo al sujeto detenido.

El cartucho se compone, según parece, de una masa compacta, cenicienta oscura, atada con un bramante grueso, y con una mecha de una cuarta, semejante a las que se usan en las fosforeras de bolsillo. Ni tubo de hojalata, ni caña hueca cubría el objeto inflamable, y aunque todavía no se ha hecho el reconocimiento de lo que podía ser aquella pasta, nada indica que esté formada de pólvora, y más bien parece amasada con arcilla, en cuyo caso se sospecha que pueda ser dinamita el componente principal del cartucho.

Inmediatamente que el subinspector se apoderó de la máquina, llamó en casa del general Primo de Rivera, que se encontraba comiendo y acompañado de toda su familia, a la cual refirió el caso y el peligro grave que corrían.

Afortunadamente la policía ha sabido evitar el conflicto de un atentado que no hay palabras bastantes para condenar como se merece, y el servicio será completo si resulta averiguado el origen de esos delitos que vienen preocupando la atención pública.

Han comenzado en diferentes poblaciones de Aragón rogativas a los santos en solicitud de las lluvias que tanta falta hacen en aquellos campos.

Habana 15.—El Sr. Leonard, individuo del Congreso americano, que había ido con una misión a Cuba, falleció ayer a consecuencia de un ataque de fiebre amarilla.

El Sr. Baez, presidente de la república de Santo Domingo, ha llegado a Puerto Rico huyendo de la persecución de los insurrectos.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 16.—La estudiante española llegó ayer a Poitiers, y después de permanecer allí algunas horas, muy obsequiada por los estudiantes de derecho de aquella universidad, ha salido con dirección a San Sebastián.

Probablemente hasta el miércoles no llegará a Madrid.

Londres 16.—Ha producido cierta sensación la noticia de que dan cuenta los despachos publicados por los periódicos ingleses de esta tarde, acerca de la concentración de fuerzas rusas en las inmediaciones de Galipoli a la entrada del mar de Mármara.

En Balair, cerca de dicho punto, se esperaba una división rusa procedente de Andrinópolis.

Versalles 16.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto referente a la adquisición por el estado de los ferro-carriles secundarios.

El proyecto comprende la creación de títulos del 3 por 100 hasta 500 millones de francos amortizables. Las emisiones de títulos se harán gradualmente según lo exijan las necesidades.

Gacetillas.

—La mejor obra.—Es extraordinario el impulso que hoy recibe la gran obra del embalsado. A la calle del Alamo le seguirán las de Pescadores, Isabel Lasa, Zarco, Horno de la Trinidad, Domingo Muñoz, Ramirez Casas-Deza, Cardenal Salazar, Paciencia y Manueles. La población entera tendrá mucho que agradecer en este ramo al actual municipio.

—Quintos. Hoy ingresarán en la caja de la provincia: Posadas diez y siete, Monturque tres, Montalban nueve, Puente Genil cuarenta y ocho, Fernan Nuñez veintinueve, La Rambla diez y siete, Hornachuelos cuatro y Victoria cuatro.—Mañana Villaviciosa doce, Carcabuey veintidos, Castro cuarenta y uno y Rute cuarenta y nueve.

—El vigía.—Lo que ven, suelen las gentes—contar de modos diversos.—¿Que será entonces, Dios santo, de lo que suceda lejos!

—Comedia de magia.—Esta noche no hay función en el Teatro principal para dar lugar a los ensayos de la «Almoneda del Diablo», que es considerada como la comedia de magia más notable de nuestros días, y en la que tomarán parte la Sra. Montañés y el Sr. Suarez, que han sido siempre muy aplaudidos.

—Ya ocurrió.—Anteayer tarde fué conducido al hospital de Agudos un pobre hombre mendigo y casi ciego que cayó en el fondo del célebre caño que media entre la puerta Nueva y la de Bazza, haciéndose varias heridas en la cara. Este caso es probable que se repita.

—Religiosidad.—Anteayer a la una y media salió de la iglesia parroquia de San Francisco su Divina Magstad acompañada según costumbre por doce faroles, y al pasar por la calle de la Caadelaria varios individuos de la banda municipal que se hallaban dando una serenata, tocaron la marcha real y continuaron detras tocando piezas adecuadas hasta la Rivera y casa del enfermo, a quien se administró el Viático, y después en su regreso hasta la misma iglesia de San Francisco. Esto dió lugar a que la concurrencia, a pesar de la hora, se hiciera numerosísima, a que se poblaron ventanas y balcones, y a que los serenos acudieran en número bastante a contribuir al mayor orden y compostura en la procesion. Este religioso espectáculo fué verdaderamente conmovedor por lo expresivo y espontáneo, y produjo en todos un saludable efecto, mucho más cuando se supo que invitados los músicos para aceptar una gratificación se habían negado a ello, pues se creían muy gratificados con el cumplimiento de un deber.

—La Primavera.—Brindando amor y poesía—hoy llegará aquí una joven—saturada de perfumes,—y coronada de flores.

—El paseo.—Caminaba a es: a pe

ayer a mediodía un gallego con una torta de vizcocho por la calle de San Pablo. Al infeliz se le fueron los piés, y cayó de cabeza en el plato tapión o se la cara con el dulce. El plato se hizo pedazos, y el contenido que quedó en el suelo fué víctima de varios muchachos que acudieron al olor y que dejaron la calle limpia.

—Se van.—Tenemos entendido que cesarán con el actual abono las funciones de la compañía que ocupa el Gran Teatro.

—Término.—El día nueve de Abril concluye el término concedido por la autoridad local para que se abonen los derechos que se adeudan por localidad ocupadas en los dos cementerios de esta capital. Dentro del mismo plazo deberán avisar los que deseen que los cadáveres continúen en las bovedillas cuya ocupacion temporal ha concluido.

—Efectos.—Los obsequios de ayer por la mañana se tradujeron al fin por varias camorras. La más notable tuvo lugar en la Carrera del Puente, y en ella fué protagonista una gitana que había tomado mas pita de lo que convenia a su tranquilidad. Aunque andaba con dificultad, recorrió muchas casas poniendo como chupa de dómine a cuantos veía, hasta que al fin dió con la horma de su zapato, ó lo que es lo mismo con otra que la recibió con todos los honores propios de estos casos. Aquí fué Troya. El escándalo subió a un punto extraordinario, y mas aun cuando después de las voces vinieron a los pelos y por último a los dientes, puesto que se mordieron hasta hartarse. El concurso fué extraordinario y la función terminó por una rita universal.

—Servicios.—Los prestados por la guardia civil durante enero último en la custodia de la riqueza forestal, fueron: dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco denuncias, tres mil trescientos treinta y nueve delinquentes aprehendidos, y ochenta y nueve mil quinientas ochenta y seis cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización.

—Subasta.—En el juzgado de la Rambla se subastará el veintiocho de casa número once calle de Valenzuela de aquella villa, por el tipo de cuatro mil cuatrocientos treinta y una pesetas y setenta y cinco céntimos.

—Efemérides.—Hoy—1876.—Sale para Bayona el primer tren de viajeros después de concluida la guerra.

—Celoso.—Al ver ayer tantos dulces—dijo Antonio a su mujer:—¿Por qué causa al bautizarme—no me pusieron José?

—Titular.—Le ha sido espedido el de doctor en medicina y cirugía al médico titular de Cabra y profesor auxiliar de aquel instituto D. Rafael Tenllado y Nieto, al que enviamos nuestro parabien.

—Apéndice.—Se ha terminado el del amillaramiento de la Rambla, y puede reclamarse contra él hasta el día dos de Abril próximo.

—Presupuesto.—Hasta mañana se halla a la vista el proyecto del presupuesto de la Rambla.

—Diálogo.—Juan, le decía la mujer de un cesante a su marido, dame dinero para comprar cisco.—No ten-

go un cuarto.—Pues yo tengo frío.—Y yo también.—Juanito, yo quiero cisco.—Sí, pues toma, y le arrimó una paliza.

—Secelon minera.—Se ha hecho saber por edictos al registrador de la mina de plomo «Riqueza vista», del término de Blazquez, que reintegra inmediatamente en la Administración de Fomento lo correspondiente a doce pertenencias, pues en otro caso quedará nulo el espedido.

—Requisitoria.—Por una del juzgado de Cabra se interesa la presentación de Francisco Durán, contra el que se procede por robo.

—Tiple.—Está recibiendo muchos aplausos en Jaén la Srta. Plaza, que dejó gratos recuerdos en el teatro Principal de Córdoba, donde tuvimos el gusto de oír la hasta el Carnaval último.

—Célebre marino.—Esperado en Sevilla el intrépido capitán Byron con su aparato natatorio.

—Escuela.—Se halla vacante una de niñas de Jerez de la Frontera. Va a proveerse por traslación.

—Bandolerismo.—Según refiere en su último número el «Porvenir» de Sevilla, el domingo de Piñata fué atacado por varios bandidos al caserío llamada del Pino, a cuatro kilómetros de dicha ciudad. Es el caso que a las seis de la tarde de dicho día se acercó a la posesion del Pino un hombre que intimó la rendicion de cuantas personas se encontró a primera vista. Todos se amedrentaron excepto la mujer del capataz, de corazón varonil, que sin reparar en el peligro que la amenazaba se agarró a la cuerda de la campana, a cuyo tañido acudieron porcion de gentes de otras haciendas inmediatas, las que pusieron en precipitada fuga a los cinco bandoleros.

—Necésta.—Ayer habrá recibido en Málaga el agua del bautismo un chino cuyo primer catequista ha sido un niño de corta edad.

—Amor al prójimo.—En Gibraltar se ha probado una ametralladora rayada de nueva invencion, de mil cuatrocientos duros de coste, que dispara mil tiros en diez minutos, la cual va a ser regalada al Sultan de Marruecos.

—Salida.—Parece que muy pronto saldrá de Cádiz para Barcelona la brigada topográfica que reside en aquella ciudad.

—Personal.—Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Almería D. Calixto Berdonada.

—Cambaligo.—Lo ha sido nombrado de la catedral de Sevilla don José María Ruiz y García, beneficiado de la misma.

—Esto nos faltaba.—En una calle de Barcelona ha sido robado un hombre por dos mujeres puñal en mano, que le obligaron a entregar el dinero que llevaba.

—Alcaldía.—El viernes cesó en su cargo el marqués de Santo Domingo de Guzman, alcalde dimisionario de Cádiz.

—Distintivo.—Se ha concedido a los estudiantes de la Universidad de Valencia el uso de un lazo del color de la facultad respectiva, que se prendará en el hojal de la levita.

—Precauciones.—El Prefecto de Argel ha dispuesto que se someta a

tres días de cuarentena todo buque que, despachado para el extranjero, regrese al puerto sin haber efectuado su viaje ni refrigerado su patente.

—Suerte hecha.—Dice el «Figaro» que se ha recibido de Constantinopla la noticia siguiente: «Habiéndose encontrado en los bolsillos de Sulayman-Baja papeles que probaban sus proyectos contra el Sultan, fué conducido a un buque cerca del castillo de los Dardanélos, y allí metido en un saco y arrojado al mar, lo cual es un medio tan expeditivo como mahometano para desembarazarse de los generalisimos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSERNAZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 19 de Marzo de 1878.

A las 9 m. A las 3 p.	
Altura del barómetro en milímetros.	759 755.5
Temperatura y humedad del aire.	8 19
Id. mínima id. id.	5.5 14.8
Id. máxima id. id.	20
Id. mínima de irradiación terrestre.	10 30
Dirección del viento. E. S.O.	
Estado del cielo. Despid. Despid.	
Temperatura máxima del aire a la sombra.	
Id. mínima id. id.	
Id. media id. id.	
Id. máxima al sol.	
Id. mínima de irradiación terrestre.	

Muchas personas a quienes sus ocupaciones retienen todo el día fuera de casa, no pueden cuidarse como deberían cuando se encuentran atacadas de resfriados, bronquitis, catarros u otras afecciones de los bronquios y de los pulmones.

Actualmente, nada más fácil que combatir esas dolencias, donde quiera que uno se halle, gracias a las «Cápsulas de Alquitran de Guyot», las cuales reemplazan ventajosamente las tisanas, los jarabes, las pastillas pectorales y todos los otros medicamentos de la misma especie. Para ello, basta tomar dos ó tres cápsulas en el momento de las comidas. Como cada frasco contiene 60 cápsulas, este eficaz medicamento no cuesta sino un real diario, próximamente, y evita toda otra medicacion. Para prevenir las numerosas imitaciones, exijase en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatós de esta capital en los días 18 y 17 del corriente.

Contr.	268 60
Puente	7 6 51
Rincón	672 17
Nueva	347 60
Gallegos	401 38
Matajars	1536 8

Total. 3942 25

DE CUYA SUMA CORRESPONEN Al Tesoro. 4 63 85 A la provincia y municipio. 1808 88 Adicionadas. 244 52

Total igual. 3942 25 Córdoba 18 de Marzo de 1878. Bartolomé Belmonte.

— 192 —
añada la condena de Morainville: mi heredero deberá conocerla por sí mismo.

Gabriel, a la vista del legajo cuyo contenido le habia de la madre a quien tanto habia querido, y de la tia que iba a ser sin duda una segunda madre para él, sintió deseo de cumplir la voluntad del difunto, convencido de que en aquel examen no podía encontrar mas que gratas emociones y mayores motivos para llevar a cabo la peticion que a su tia pensaba hacer al día siguiente.

Llamó, pues, a José, advirtiéndole que no quería recibir a nadie ni ser interrumpido por ningún criado, empezando por él, que podía irse a dormir ó pasear.

Sentóse delante de la chimenea con el consabido legajo delante de él en una mesita, y cuando al ir a romper el sello de aquellos papeles observó que sus manos estaban trémulas, murmuró:

¿Qué vergonzosa debilidad! ¡No

— 197 —
abismado en profundas reflexiones.

Ella le condujeron, como era natural, a querer saber las razones que tuvo su madre para rechazar la proposicion de su tia, y juzgó acertadamente que se lo diria la contestacion de su tio que tenia en la mano.

No tardó en convencerse de esta verdad, pero las razones que le daba no devolvieron la calma a su espíritu.

El conde aconsejaba a su hermana continuase viviendo sola, y como dignos al principio de esta historia, le daba instrucciones nada liasonjeras sobre el carácter de la marquesa. El retrato que de esta hacia, de una precision y relieve admirable, era en extremo desconsolador.

Su cuñada, según él, era una mujer sin corazón, toda cálculo, toda ambicion, siempre dueña de sí misma, queriendo con delirio a su hijo, pero estraviada hasta en este santo afecto, porque no repararía en me-

— 198 —
se por sí mismo, y en nombre de él os pido vuestro parecer.

El joven conde, después de recorrer toda esta carta con vivísima emocion, volvió a leerla lentamente, fijándose mas en todo aquello que le habia llamado particularmente la atencion. En aquella carta se detenia tambien la condesa en consideraciones respecto al futuro matrimonio de Gabriel, que debía ser un acto hijo de su voluntad, eligiendo libremente la compañera de su vida.

«Dios, que en su bondad divina nos ha dado la facultad de amar, ha hecho de ella el deber más dulce del matrimonio.»

Así decía la condesa. — ¡Ah! madre, murmuró Gabriel con amargura; ¡quién habia de decirme que llegaría un día en que sintiera dolosamente vuestra pérdida! ¡Me sería hoy tan necesario! Y parameció la gozato con la cabeza inclinada sobre el pecho,

— 193 —
son cartas de mi madre las que voy a examinar. De seguro que si me ocasionan tristeza no han de darme el menor pesar. ¿Qué temo pues?

Y rompió uno tras de otro los tres sellos de la carta que cerraban el legajo. La confianza y la calma habian vuelto a dominar su espíritu.

Diferentes legajos pequeños se yeron entonces sobre la mesa cada uno con su letrado.

En uno decía: «Los cartas de mi hermana Blanca y mi respuesta.»

En otro: «Cartas de mi cuñada marquesa con notas de mi propia mano.»

Y por último, en otro: «Consejos a mi sobrino Gabriel.»

Este tomó el primer paquete, que abrió y llevó respetuosamente a los labios después de reconocer la letra de su madre, y su nombre trazado muchas veces por aquella mano querida. Una de aquellas cartas contenía solo cinco ó seis líneas, y era de

Adm...
Estr...
na...
de...
lan...
sun...
ten...
Res...
37 ca...
181 i...
Exist...
sen...
Ingr...
pro...
Exist...
pa...
En...
cion...
nove...
CÓ...
Adm...
Lo...
apl...
en...
Edu...
el di...
de la...
el es...
B...
Ho...
Bate...
Igle...
don...
gio...
Pab...
m...
do...
gule...
dich...
por...
e J...
ter...
ran...
vian...
Nra...
cion...
de e...
Pac...
con...
hor...
ora...
de o...
vota...
Gra...
y e...
chis...
A la...
P...
cipa...
ent...
con...
Id...
par...
H...
lo...
gia...
Wu...
L...
ten...
en...
yo...
ter...
L...
con...
pr...
Lo...
Lo...
E...
En

Administración del matadero y carnicerías.

Semana del 7 de Marzo de 1878. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

37 cabezas de ganado vacuno..	8.26 1/2
181 idem de lanar y cabrio..	3676 1/2
Total consumo..	12203
Movimiento de la Bolsa de quiebras.	Rls. Mrs.

Existencia á fin de la semana anterior..	10813 12
Ingreso obtenido en la presente..	413 7
Existencia que resulta para la entrante..	41236 19

En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen. Córdoba 14 de Marzo de 1878.—El Administrador, Francisco Serrano.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio por el alma del señor Don Eduardo Aitana y Lopez (q. e. p. d.), el día 22 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

Hoy, San Niceto, obispo, y Santa Eufemia, virgen y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del Convento del Cister, por doña Concepción Enriquez, en sufragio de su esposo D. José Guevara. Continúan en las Iglesias de San Pablo y San Agustín las Misiones espirituales con nuestro Excmo. Prelado, rezándose el Santo Rosario, siguiendo los cánticos de la Misión, predicándose luego una plática doctrinal por uno de los Padres de la Compañía de Jesús. Seguirán nuevos cánticos y terminará con el sermón moral. Darán principio á las oraciones. —Segundo día de novena al patriarca San José, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, á las oraciones. —Mañana á las nueve y media se celebrará una función solemne al gran Padre San Benito, en la Iglesia del convento del Cister; predicará el señor D. Manuel Ortiz y Diaz. Se exponerá á las ocho S. D. M. hasta el toque de las oraciones á espensas de una de vos.

Los asociados á la Corte de María visitan hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Espectáculos.

GRAN TEATRO. —Función para hoy. (7.º de abono.) —La comedia en tres actos, «El amor y el interés.»—Terminando con la chistosa pírra, «La té perdida.»—A las ocho y media. PRECIOS.—Placas, palcos principales y de luto, 30.—Butacas con entrada 3.—Delanteras de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de palcos con id., 3.—Entrada general 4 rs. Id. al paraiso 2.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy no hay función para dar lugar á los ensayos de la gran obra de magia en tres actos y un prólogo, titulada: «La almoneda del diablo.»

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

La Sesión del 13 se abrió á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanalla, y se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. El señor conde de Puñobrosto y el señor Sancho hacen constar su voto con la minoría en la votación sobre el Proyecto de ley presentado por el señor Fernandez de la Hoz. El Sr. Montejó Robledo ruega ventura al Senado el expediente instruido en el Consejo Supremo de la Guerra

acerca de la escarcelación de unos contratistas de viveres en la Habana.

Se lee el dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el convenio arancelario celebrado con Francia.

Se aprobaron sin discusión los dictámenes de la comisión de actas, proponiendo la admisión de los senadores señores marqués del Pazo de la Merced y conde de Perales.

Leído el proyecto de ley aprobando las cuentas generales del Estado de 1864 á 65, y habiendo pedido el señor Montejó Robledo se contase el número de senadores, se suspendió la votación por no haber en el salón más que diez señores.

Dase lectura del proyecto de ley sobre carrera consular.

El Sr. Mazo pide la palabra en contra de la totalidad.

Juzga innecesario este proyecto de ley, siendo así que existe uno muy bueno formado por el Sr. Sagasta.

Se estraña que se llame carrera especial á la consular y se deje al arbitrio del gobierno dar ingreso á individuos que no la hayan seguido.

El señor ministro de Estado defiende el proyecto con gran elocuencia.

Rectifican los señores Mazo y ministro de Estado.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 13 á las tres menos cinco minutos de la tarde, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Díese cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Cadenas pidió una relación de lo percibido por el Tesoro de cantidades que figuraban á favor de la Hacienda en la Memoria del año 1876 presentada por el Sr. Salaverría.

El señor ministro de Hacienda contesta que pedirá los datos al Banco, por tratarse de un asunto de la competencia de este establecimiento de crédito.

El señor general Salamanca pide al ministro de Hacienda un expediente sobre venta de bienes nacionales, y al de la Guerra otro sobre indultos.

Recuerda al presidente del Consejo su pregunta sobre la paz de Cuba, y las comunicaciones cambiadas entre el gobierno y las autoridades superiores de aquella antilla, número de hombres presentados, y otros extremos sobre el mismo asunto.

El presidente del consejo de ministros dice que, según resultaba de los telegramas del casino de la Habana á S. M. y al gobierno, no podía menos de creer que las condiciones de capitulación de los insurrectos habían de ser honrosísimas para las armas españolas.

Por lo demás, el gobierno español no tenía más que un telegrama, en el cual, y en extracto, se daba cuenta de los decretos publicados en la Gaceta de la Habana.

Los generales en jefe del ejército y gobernador de la isla pidieron instrucciones al gobierno, el cual se las remitió dejándoles siempre aquella libertad que es de deber y consideración á los que ocupan destinos de tanta responsabilidad.

Desde entonces han cambiado las circunstancias. Llegó el correo y el gobierno tiene ya perfecto conocimiento de todo. No es, pues, por falta de noticias por lo que el gobierno no entra ahora en la discusión de este asunto; pero declara el señor Canovas del Castillo:

1.º Que las condiciones de la paz están de acuerdo con la esencia de las instrucciones del gobierno.

2.º Que aquellos otros accidentes y disposiciones de los generales que trabajan por la paz con tanta gloria, el gobierno los acepta y los hace suyos.

Por consiguiente, añade, y debiendo llegar pronto el telegrama que anuncia la sumisión del último cabecilla, yo ruego al Sr. Salamanca que apase para entonces entrar en esta importante discusión.

Y no debe tardar, porque si algún insurrecto tratase de prolongar su rebelión, sería inútil en el estado en que se encuentra la isla. Ruego, pues, que el Sr. general Salamanca, que espere, como el gobierno desea, el oportuno momento de discutir sobre este asunto.

El general Salamanca, al rectificar, anuncia para este momento una interpelación, prometiendo que no entrará en el fondo de la cuestión.

El presidente del Consejo de ministros cree que la interpelación dejará de tener objeto, haciendo constar que,

efectivamente, el gobierno no tendrá reparo en traer los documentos que ha publicado la Gaceta de la Habana, pero que habiéndose de aplazar esta discusión, juzga más conveniente que de una vez se trate de todos estos asuntos.

El general Salamanca aplaza su interpelación.

El ministro de la Guerra contesta al mismo diputado que si se ha hecho coronel de milicias alex cabecilla Miret, fué por servicios importantes prestados en Cuba y por sorpresas que hizo de insurrectos que cayeron en poder de las tropas españolas; á propuesta aquellas recompensas del general en jefe y aprobadas por el gobierno.

El Sr. Rodriguez Correa pide que se unan á los datos del gobierno sobre la paz de Cuba, todos los otros que pueden referirse á diferentes gobiernos anteriores, encaminados á conseguir el mismo resultado de la paz.

El presidente del Consejo de ministros declara que el gobierno llevará al Congreso cuantos datos de ese género posea, y recuerda que ya ha reconocido en el resultado la parte que cabe al patriotismo de todos los partidos, y como se debe el triunfo en lugar primero á la madre patria.

El señor Alba Salcedo anuncia una interpelación relacionada con la primera autoridad militar de este distrito.

El señor presidente del Consejo de ministros: El gobierno no tiene noticia de nada que pueda perjudicar al buen nombre de la dignísima autoridad de Madrid; por consiguiente, se reserva el contestarla.

El Sr. Alba Salcedo: Voy á fijar los términos de la interpelación.

El Sr. presidente: Están fijados.

El Sr. Alba Salcedo: No lo están.

El señor marqués de Muros: Voy á explicar el asunto de la interpelación, por completar el deseo de un colega. El Sr. presidente: No puede hacerlo su señoría.

El señor marqués de Muros: Pido que se lean los artículos que se refieren á la forma de anunciar las interpelaciones. (Se leen).

El Sr. Alba Salcedo: Si el gobierno conoce los términos de mi interpelación, ruego que los diga.

El Sr. presidente del Consejo de ministros: El señor diputado ha anunciado su interpelación sobre la persona de la dignísima primera autoridad de este distrito militar. Y como ni el gobierno ni el señor diputado saben nada que pueda afectar al buen nombre de aquella autoridad, se ha mantenido en su derecho no contestando.

El Sr. Alba Salcedo concreta des pues de algunas frases del señor Presidente, su interpelación, que se refiere á la dimisión del segundo cabo de esta capitania general.

El presidente del Consejo de ministros contesta que nada ha ocurrido de particular en este asunto; que no es anárquica la conducta del capitán general en este extremo; que el poder ejecutivo tiene prerrogativas bastantes para separar libremente ó relevar á los funcionarios públicos, y que el dignísimo general Beaumont ha dejado de prestar sus excelentes servicios al gobierno por razones que no son de este lugar.

El Sr. Alba Salcedo se propone ampliar su interpelación cuando llegue el momento oportuno.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 16 de Marzo de 1878.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Hanse vuelto á recrudecer anoche los rumores de salida del gabinete del Sr. Ceballos, indicándose para el puesto de jefe del cuarto militar del rey, diciéndose le reemplazará en la cartera de guerra un militar procedente del antiguo partido de union liberal de ideas un tanto avanzadas; y los pocos afectos á la situación dan por supuesto que esta va á entrar en una nueva y última etapa, que producirá la salida de los ministros mas conservadores, con lo cual creen preparada el Sr. Canovas un medio que le atraiga parte del centralismo y le haga más simpático para el día en que ocupe los bancos de la oposición. Los ministeriales contestan que nada hay que pueda venir en apoyo de estas conjeturas, y que, como en corroboración de su aserto, pueden presentar el propósito de la mayoría de formar las leyes complementarias del Código fundamental, en las cuales se desar-

rollarán las ideas liberales al par que conservadoras que son la base del partido á que están afiliados, y que las circunstancias porque ha pasado el país no han permitido sean puestas en ejecución hasta el día. Cuando este trabajo haya terminado, cuando tengan en vigor un cuerpo de doctrina completo, podrá consultarse al país por medio de los comicios, seguros, dicen, de que estos darán un aplauso á los que no solo han tenido la dicha de concluir con las luchas intestinas y poner la hacienda en buen camino, sino que han sabido encauzar la política de manera que todas las opiniones lega es tengan puesto para luchar en el parlamento, en la prensa y en todos los puntos donde la discusión razonada se hace campo, abandonando el terreno de la fuerza que solo desdichas produce aun para los mismos que logran dominar.

Los diputados catalanes se han reunido para gestionar cerca del gobierno recursos que mitiguen los efectos de la crisis industrial, proponiéndose los Sres. Balaguer y Castellar pedir se abra una información sobre las causas que han motivado esto, y los remedios que deben adoptarse para contener el mal.

Obtenido el correspondiente pasaporte, ha llegado ya á esta el general Mero, y se cree regresarán varios hombres que se hallaban en la emigración, así que se cumplimenten ciertas formalidades.

En Vitoria parece ha triunfado el candidato de oposición Sr. Bazarro, no obstante las noticias que daban como asegurada la elección de señor Abreu.

La combinación de gobiernos de provincia la publica ya el periódico oficial, estando conforme con las noticias que le tengo dadas. También se han nombrado algunos secretarios.

Por fomento se adoptan algunas disposiciones para evitar la propagación de la langosta que se ha presentado en algunos puntos, así como para procurar evitar la invasión de la filoxera que tanto ha perjudicado á los viñedos en Francia y que amenaza á los de Cataluña.

Se espera pronto la noticia de que en Cuba no queda un solo insurrecto en armas, pues á medida que va siendo conocido en los puntos retirados el convenio llevado á cabo, se presentan á hacer su sumisión los cabecillas que comandan las pequeñas partidas que aun quedaban en la isla.

Héblase de deseos de regresar á la península los generales Jovellar y Martínez Campos, y de que en este caso iría de gobernador general de la gran antilla el general Blanco; pero la noticia necesita confirmación, puesto que es probable no regresen los nuestros pacificadores hasta que dejen bien sentadas las bases de la reconstitución de aquel país.

Ya parece se vá á remitir á las potencias el tratado de paz llevado á cabo entre Rusia y Turquía, esperándose con ansia la reunion de la conferencia puesto que los pesimistas dicen que Inglaterra solo procura ganar tiempo para completar sus armamentos y buscar alianzas, proponiéndose en cuanto lo consiga mandar un ultimatum á Rusia para que acceda á sus exigencias res, ecto á la presentación del tratado de paz integro al congreso europeo, así como todo cuanto haya respecto á alianzas con Turquía. Continúa la crisis en Italia, habiendo resignado Cairoli los poderes que se le dieran para formar gabinete.

El consolidado cerró á 13.05.—Bonos 69.75.

El correspondiente.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—A la hora de cerrar esta edición la comisión de diputados catalanes nombrada en la reunion de ayer tarde, está conferenciando con el presidente del Consejo de ministros:

—El sujeto detenido en el acto de depositar un petardo en la casa del general Primo de Rivera, se llama Baldomero Lorenz, y habita calle de la Justa, 5, portatil. Hace dias era vigi ado por el inspector D. Antonio Puebla, por encargo especial de la autoridad. Practicado un reconocimiento en casa de Lorenz, se encontraron en una guardilla, perteneciente al mismo, dos carabinas, dos cartucheras, ocho paquetes de pólvora, un cajon con balas, perdigones y pólvora, un gorro frigio, tres bayonetas y tres pucheros con diferentes sustancias, al parecer explosivas.

—Parece que varios diputados piensan hacer lo posible por en parte para que se discuta pronto en el Congreso el proyecto de código penal militar.

—La seccion correspondiente del ministerio de la Gobernación se está ocupando en la redacción del reglamento para la aplicación de la ley de positos.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 16 de Marzo. Consolidado, 13.075. Bonos, 69.60. Acciones del Banco de España, 600

CORDOBA.

Trigo de 48 á 52 rs. fanega.—Cebada de 20 á 24 id.—Habas de 24 á 25 fanega.—Garbanzos de 65 á 100 fanega.—Alpiste pella de 44 á 46 fanega.—Aceite en los molinos de 39.—40 reales arroba: en la ciudad á 53.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de certero á 34.—Tocino á 46.—Harina de 1.º de Castilla flor á 20 1/2 real arroba.—Id. primera de la Mancha á 19 1/2 rs. arroba.

CAMBIOS.

Madrid, 1 y 1/4 daño.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/2.—Barcelona 1/4 á 3/8.—Valencia 3/4.—Palencia 7/8.—Murcia, 1 daño.—Cádiz 1/2 á 3/8 id.—Jaen 3/4.—León 1/4.—Bilbao 3/4 á 1 id.—Granada 3/4.—Alicante 3/4.—Cartagena 3/4.—Pueblos de esta provincia de 3/4 á 1 daño.—Cáceres por plata ú oro nuevo 1 1/2 daño. Establecimiento de Aceites calle de San Pablo núm. 2. Precios: clase 1.ª Media arroba 29 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 31 cuartos. Fanilla 11 1/2 cuartos. Clase 2.ª Media arroba 27 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 29 cuartos. Fanilla 10 1/2 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mayor gusto.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor cascabel superior, en sacos de 8 arrobas, á 20 rs. arroba. Id. recta id. id. á 20 id. id. id. de 2.ª id. id. á 19 1/2. Id. id. de 3.ª id. id. á 18 1/2. Dichos precios son puestas en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 18 rs. fanega. Salvado de 1.ª id. á 10 id. de 2.ª id. á 7 id. de 3.ª id. á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo en Córdoba, de 45 á 50 rs. Cebada, de 20 á 22 en Córdoba. En esta estación: Harina flor cascabel á 19 rs. arroba. Id. 1.ª recta, 19 rs. arroba. Id. 2.ª 18 1/2 id. id. 3.ª 17 1/2 id.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 5 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 8 y 33 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171.50 rs.; tercera clase 105 reales.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando á Sevilla á las 5.48. De Sevilla sale á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 de la tarde. En este tren puede venirese directamente de Córdoba.

El otro sale de Córdoba á las 8 y 10 de la mañana y llegará á Sevilla á las 8 y 36 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 25 de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.

Precios: de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 65 reales ó 65 centimos.—Segunda clase, 49 reales 20 centimos.—Tercera clase 29 rs. 40 centimos.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 30 de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 30 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 15 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 8 y 50 mañana, y llegará á Málaga á las 11 y 44 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 4 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 56 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 106 rs., 20 centimos.—Segunda clase, 78 rs. 80 centimos.—Tercera clase, 48 rs. 40 centimos.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 20 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 20 minutos. De Belmez sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almoroch, donde empalman con la de Estremadura.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS
El doctor SHURMILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos en la Tisis pulmonar...

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO...

JARABE DE LABELONYE

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas celebres medicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon...

GRACEAS GELIS Y CONTÉ

Resultado de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Graceas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la Clorosis...

RELOJERIA SUIZA

Plazuela de las Tendillas.-Córdoba.
Este acreditado establecimiento, no se traspasa segun el publico está creyendo, su dueño efectivamente piensa ir a su país...

ANUARIO GEOGRAFICO, y cronológico, para el presente año de 1878, por Don Joaquin Montero.

Además del texto, y para mejor comprension, acompaña una lámina con diez figuras que representan el sistema Planetario. Se vende a peseta en la libreria del DIARIO DE CÓRDOBA...

Pérdida. Quien se hubiere encontrado una madeja de hilo de plata desde la calle Arevillas a las callejas de San Antonio...

Venta. Se hace de una romana que alcanza a quince arrobas, un peso quintaleno con su correspondiente donacion de penas...

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa núm. 40 plazuela del Potro. Pierna 12 darán razon.

Se enagenan los lagares nombrados Victor Vazquez y la Encomienda, con sus agregados, en el término de Sta. Maria de Trasierra.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa núm. 21 plazuela de Benavente. Para tratar con D. Ricardo de la Cerda y Merino, Maese Luis 16.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 40, calle Rinconada Campo de la verdad, que tiene nuevas habitaciones y cuadra. Al que le convenga, puede tratar calle Ayuntamiento núm. 10.

ANUNCIO. Desde esta fecha se oyen proposiciones para el arrendamiento de los cortijos nombrados Balcón, Alvaro Rodríguez, Pedro Gomez y Frontivero...

Arrendamiento. El de las casas núm. 8 callejas de Alcantara y la del núm. 2 calle de Consolacion. En calle de Armas núm. 9, darán razon del precio.

Venta. Se hace de la casa número 1 plazuela de las Tendillas. Para tratar con su dueño que la vive.

Cuadros y libros. Se venden en la plazuela de las Tazas número 7. Pueden verse todas las tardes.

Optico de Sevilla. Se encuentra en esta el conocido optico de Sevilla que todos los años visita esta poblacion con su establecimiento. Hay un completo surtido de gafas de cristal de Roca, gemelos, anteojos y barómetros.

Casa en la sierra. Por la temporada de primavera se arrienda la casa de una huerta en la sierra de esta capital. Darán razon San Eulogio 7.

Sub-arriendo. Se hace de la casa núm. 42, en la calle Muñoz Capilla de esta ciudad. En la misma darán razon del precio y condiciones.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gustaba mas que en ciertos casos especiales...

Aprovechar la ocasion. Gran liquidacion y rebaja de precios por derribo de la casa.

Máquinas americanas las mejores conocidas. Ayuntamiento 4, frente a la Esparteria. MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para resmolar elásticos desde 45 duros. La Favorita de las damas 10 duros. Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



Máquinas de mano desde 160 rs. hasta 440. LACOUR Y LESAGE, Unicos representantes en España y Portugal. AYUNTAMIENTO, 4, CÓRDOBA, Madrid, Preciados 7.-Sevilla, Sierpes 8.-Barcelona, Plaza Real, 3. Coruña, Real 24.-Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA. Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor. 1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS. Cinco años de garantía.

RETRATOS. Gabinete fotográfico de Romualdo de Castro. Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo).

ANISINA-MARC Este célebre antineurálgico del Dr. J. J. S. hace desaparecer en mezos de un minuto los mas fuertes dolores neurálgicos, jaquecas, dolores de muelas, con...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una casa principal empapelada, acristalada y con agua de pie en la calle del Castillo número 5. En la de Céspedes 12 darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de la Esparteria núm. 18; para tratar Lineros 78.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.

Estados de Bervich y de Alba.-Administracion del Carpio. Subasta para el arrendamiento de los cortijos nominados Villar, Charco-Riañez, Alparceros y Maruanas, teniendo lugar el día veinte y cinco del corriente a las diez de su mañana en las oficinas de esta administracion y bajo el pliego de condiciones que desde hoy, se encuentran de manifiesto en referidas oficinas. Carpio 15 de Marzo de 1878.-Tomás Gonzalez.

La madrileña. Selo de peluqueria. Calle del Liceo número 35 frente a la del Cister. Especialidad en peinados de señoras, grande y variado surtido de moñas, bucles, sortijillas, grupos de rizados de todas clases y caprichos, adornitos para la frente, añadidos y trenzas de todos tamaños, tirabuzones de diversas formas, cadenas leontinas; pelucas para señoras y caballeros al pasado, raya francesa y de gró, pelucas para imágenes de todos tamaños, coileteros, rizados, tapa-coronas y toda clase de peinados y adornos que la caprichosa moda pueda inventar.

Arriendo. Desde San Juan próximo se hace de una casa principal empapelada, acristalada y con agua de pie en la calle del Castillo número 5. En la de Céspedes 12 darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de la Esparteria núm. 18; para tratar Lineros 78.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 48. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y los paga a 96 por 100.